

Alianza Mundial de Profesiones de la Salud (WHPA)



Declaración de grupo al Consejo Ejecutivo de la OMS 156 (feb 2025)

156ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS Ginebra, 3-11 de febrero de 2025

Punto 12 del orden del día: Trabajadores de la salud y asistenciales

Antes de empezar a leer la declaración del grupo, estos son los actores no estatales que la suscriben:

- *FDI World Dental Federation (FDI)*
- *International Pharmaceutical Federation (FIP)*
- *Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)*
- *Asociación médica mundial (AMM)*
- *World Confederation of Physical Therapy (World Physiotherapy)*
- *International Association for Hospice and Palliative Care*

Cinco de las organizaciones que apoyan esta declaración – FDI, FIP, CIE, AMM y World Physiotherapy – forman parte de la Alianza Mundial de Profesiones de la Salud, que representa a más de 41 millones de profesionales de la salud en todo el mundo, y tienen un Memorando de Entendimiento con la OMS.

En cuanto a la contratación ética y el Código de buenas prácticas, nos preocupa la práctica insostenible de los países de ingresos altos que reclutan personal de salud de países de ingresos bajos, agravando la escasez crítica que estos últimos ya enfrentan. Este tipo de contratación amenaza el acceso a servicios de la salud esenciales en regiones con escasos recursos y socava las frágiles iniciativas de desarrollo de capacidades en los países, así como los compromisos mundiales compartidos en favor de la equidad y la cobertura sanitarias universal. En 2023, el Dr. Tedros se comprometió a convocar una reunión de los países de ingresos altos que dirigen la mayor parte de la contratación internacional de personal de salud. Apoyamos esta iniciativa para lograr un mejor cumplimiento del Código. Sin embargo, nos preocupa que esta reunión aún no se haya celebrado y creemos que ahora debería ser una prioridad.

En cuanto a la Estrategia Mundial de Recursos Humanos para la Salud, nos preocupa la lentitud en su aplicación. La escasez de personal de salud prevista para 2030 ha aumentado, lo que refleja un déficit continuo de inversión, una

amenaza para la calidad de la atención y una carga masiva para los profesionales de la salud. Las condiciones laborales se están deteriorando a medida que los gobiernos recortan los presupuestos en salud o privatizan los servicios, lo que además supone una pérdida de derechos laborales y de pensión. La violencia contra los profesionales de la salud es cada vez mayor y más grave, y éstos sufren angustia moral como consecuencia de la falta de financiación de los servicios de salud. Instamos a los Estados miembros a que den prioridad a la calidad de los cuidados y al derecho a unas condiciones de trabajo seguras y dignas.

Por último, también nos preocupa que la OMS agrupa a los profesionales de la salud con los proveedores de servicios de salud, como los trabajadores de servicios de cuidados y los trabajadores de la salud comunitarios. Diferenciar entre los profesionales de la salud, que están autorizados/regulados y altamente cualificados, y, por otro lado, los trabajadores de salud comunitarios que tienen menos regulación, formación y responsabilidad, tienen repercusiones significativas y directas en la seguridad y la calidad de la asistencia. La WHPA solicita a la OMS y a sus Estados miembros que destaquen sistemáticamente esta diferencia.